



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

13 MAR 2020

RESOLUCION N°

///doba,

.- FACULTAD DE LENGUAS

261

VISTO:

La nota obrante a fs. 1 elevada por la Prof. Dra. Alejandra Reguera, en su carácter de editora de la *Revista Digital de Políticas Lingüísticas*, ISSN 1853-3256, en la que se solicita la constitución de un nuevo comité de lectura y un diseñador;

Y CONSIDERANDO:

Que se propone nuevamente como Diseñador al agente nodocente de este Unidad Académica Sr. Matías Ahumada;

Que el Sr. Ahumada fue designado en ese rol mediante Res. Decanal 907/2015 y que desde entonces se ha desempeñado en ese rol;

Que es necesario dictar un nuevo acto administrativo que legitime las tareas realizadas que se realizarán en adelante;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS**

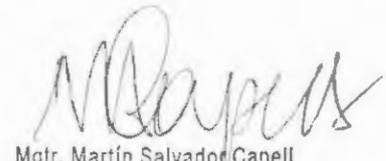
Art. 1°.- Renovar la designación como Diseñador de la *Revista Digital de Políticas Lingüísticas* al Sr. Matías Ahumada.

Art. 2°.- Establecer que la designación efectuada en el Art. 1° de la presente resolución tendrá vigencia hasta el 31 de marzo de 2021.

Art. 3°.- Comuníquese a los interesados, publíquese y de forma.

mm

  
Mgtr. MARIELA A. BORTOLON  
Secretaria Académica  
Facultad de Lenguas  
Universidad Nacional de Córdoba

  
Mgtr. Martín Salvador Capell  
VICEDECANO  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba